Doña Luisa Ezcurra Cartagena, Jefe de la Sección del Segura. Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Murcia.

Que de acuerdo con lo resuelto por dicho Tribunal las pruebas comenzarán el próximo día 12 de noviembre de 1984, a sus diez horas, en la sede de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sita en calle Mayor, 1, de Cartagena (Murcia).

Que se publique el orden de actuación de los aspirantes, determinando en sorteo público, conforme establece la base 6.3 de la convocatoria, y que es el siguiente:

Número sorteo	Nombre y apellidos	DNI
1 2 3 4 5 6 7 8 9	D. Gonzalo Juan Albaladejo Méndez D. Carmelo Sánchez Velázquez D. Joaquín Martín Aguilar Jiménez D. Ana Ripoll Camús D. Catalina Ruipérez Ros D. Juan Antonio Lario Caravaca D. Pedro Albaladejo Méndez D. Leandro Carrión Romero D. Miguel Angel Hernández Rodríguez D. María Josefa García Martínez D. Juan Antonio Martínez García	22.930.166 22.908.026 30.4941.950 22.932.724 22.470.686 20.920.899 22.931.675 22.928.022 22.449.379 22.931.829
12 13	D. Alfonso Martínez Gómez	22.899.880 22.932.665
14 15	D. Ernesto Francisco Olcina Aragonés D. Antonio Marcos Sanz Martínez de Galinsoga	21.416.243 22.898.659
16 17 18 19 20 21	D. Maria José Lorente Gutiérrez	22.474.541 22.435.767 22.905.808 3.069.905 22.531.683
22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	guez	3.790.256 22.917.168 31.199.940 24.315.233 22.887.258 22.449.140 29.736.008 5.132.045 22.934.740 22.940.657 23.516.469
32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45	D. José Manuel Meca Gómez D. Alicia Paredes Pérez D. Guillermo Vivero Bolea D. Blas González González D. Emilio Segado Pérez D. Antonio López Beledo D. José Alcaraz Cegarra D. Aurelio García Nieto D. José Antonio Martínez García D. Octavio Eugenio Llamas Blaya D. Antonio Monserrat Delgado D. Pedro Ramón Saura Iniesta D. Carmen Nieto Sánchez D. Deogracias López Ros	22. 938. 419 22. 999. 718 22. 898. 309 25. 933. 780 25. 287. 088 22. 922. 159 22. 933. 174 22. 934. 535 22. 472. 847 23. 219. 692 22. 920. 906 22. 923. 226 22. 443. 521

Lo que se hace público para general conocimiento. Cartagena, 10 de septiembre de 1984.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

22843

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Se-cretaría de Estado de Universidades e Investiga-ción, por la que se acepta la propuesta de la Co-misión de las pruebas de idoneidad, área de «De-recho Procesal» (037), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Derecho Procesal» (037), previstas en el artículo 18 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de la licente conforme procesa. Alicante, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente,

Esta Secretaria de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- D. César Alvarez de Linera Uría
   D.ª María Teresa Armenta Deu.
- D. Fernando Antonio González Montes.
  D. Fernando Huidobro Escalante.
- Luis Muñoz Sabaté.
- D.ª Blanca Pastor Borgoñón
- Abelardo Rodríguez Merino. D.ª Isabel Tapia Fernández.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se declara parcialmente invalidada la propuesta de la Comisión donde se incluye a los aspirantes don Ramón Escartin Núñez, don Juan Prat Rubi y doña María Angeles Rodríguez Alique, a quienes se les había excluido y posteriormente se ratificó su exclusión por sendos recursos estimados cursos estimados.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en

Universidades e investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr: Director general de Enseñanza Universitaria.

22844

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria del Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las Pruebas de Idoneidad, área de Matemática aplicada a la técnica» (139), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Matemática aplicada a la técnica» (139), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan: Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de

D. Pedro Agell Ferrer.
D. Pedro Manuel Aguado Benedi.
D.ª María Belén Ajuria Alberdi.
D. Pascual Alonso Gajón.
D. José Luis Andrés Yebra.
D. Rafael Bellesteros Murillo.
D. Jaime Barceló Bugeda.
D. Francisco Bernis Carro.
D. Francisco Bofill Soliguer.
D. Raúl Cabanes Martínez.
D. Manuel Casteleiro Maldonado. Raúl Cabanes Martinez,
Manuel Casteleiro Maldonado.
María Asunción Congost Iglesias.
Juan José Egozcue Rubi.
José Ferrer Llop.
Emilio Freire Macías.
Rafael Manuel García Gómez.
Luis Gavete Corvinos.
José Gaspar González Montiel.
Bafael Gonzálo Molina.

D. 8 DD. DD. DD. DD. DD. DD. DD. 0. 8 DD. DD. DD. DD. DD. DD. 0. 8

Rafael Gonzalo Molina, Francisco Granero Rodríguez. Manuel Hervás Maldonado.

Javier Jiménez Sendín. Lucas Jodar Sánchez. Luis de Ledesma Otamendi.

Máximo Llaguno Ellacuria. María Cruz López de Silanes Busto. Guillermo Lusa Monforte.

Guillermo Lusa Monforte.
Angel Marín Gracia.
Jesús Fernando Martínez Hernando.
Antonio Montes Lozano.
Eduardo Mora Monte.
Leandro Angel Moral Ledesma.
José Manuel Moral Medina.
José Luis Morant Pamón. 0.00000

D. D. D. Eladio Moreno Andrés. Narcis Nabona Francisco.

Vicente Navarro Aznar. Enrique Navarro Torres.

- Ignacio Esteban Parra Fabián.
- D. D. José Luis Pinilla Ferrando. Arturo Ribagorda Garnacho.
- Juan Ríos Carrión. José Luis Santos Lucas.
- Luis Tejero Escribano.
  José Javier Valdés García.
  Carlos Vega Vicente.
  Antonio Vigueras Campuzano.
  Alejandro Yaniz Velasco. D. D.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

- D. Luis Gonzaga Arias de Velasco Villa.
  D. José Manuel García Conca.
  D. Manuel García González.

- D. Francisco Javier Martínez Gordo.
- Lorenzo Ramiro Prieto. Ramón Jesús Zoido Zamora.

De acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo se declara parcialmente invalidada la propuesta de la Comisión donde incluye el aspirante don Alberto Luceño Vázquez, a quien se le había excluido y posteriormente se ratificó su exclusión por recurso desestimado.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado». Estado»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—El Secretario de Estado,
por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 22845

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Se-cretaria de Estado de Universidades e Investiga-ción, por la que se acepta la propuesta de la Co-misión de las pruebas de idoneidad, área de «Far-macia y tecnología farmacéutica» (083), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares bas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Farmacia y tecnología farmacéutica. (063), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente, Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1934, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

- Pedro Andrés Carvajales.
- D.ª Elsa Cristina Anselmi González.
- D.ª Catalina Buenestado Romero.
  D. Francisco Javier Burguillo Muñoz.
- D.ª Pilar Bustamante Martinez.
- D.a Maria Matilde Cabo Cires.
  D.a Ana Maria Carrancio de la Plaza.
  D.a Rosa María Castro Ruiz.

- n
- Luis Cid Rey. Diego Miguel Cortés Martínez. Dan Gheorghe Craciunescu Simatu.
- D.ª Elena de la Cuesta Elósegui.
  D. Antonio Luis Doadrio Villarejo.
  D. Juan Carlos Doadrio Villarejo.
- D.ª Elena Domínguez Cañas.
- D.ª Modesta Espada López.

- D.ª Carmen María Evora García.
  D.ª Paloma Frutos Cabanillas.
  D.ª María Isabel de Frutos Martínez. D.
- Pedro Antonio Galera Gómez. Jorge Gálvez Alvarez. Ramón García Domenech.

- D. Manuel García Boineirí.
  D. Maria José García Sánchez.
  D.ª Angeles Gato González.
- D. Alejandro Gómez-Ulla Alvarez.
  D. Alejandro Gómez-Ulla Alvarez.
  D. María del Mar Herrador del Pino.
  D. Julia Herrera Corominas.
  D. José Hidalgo Toledo.
  D. María Asunción Lage Yusty.
  D. Losé Morio Long Res

- D. José María López Bes.

- D. Enrique José López Cabarcos.
- D. a Julia López Hernández.
   D. Alfredo Maestre Alvarez.
   D. a Esther Marín Pares.

- D. Fernando Martinez Martinez,
- Manuel Miró Jodral.
- D.ª Irene Teresa Molina Martínez.
  D. Joaquín Moreno Dalmáu.
  D.ª María Asunción Muñoz Pérez.

- D. José Ignacio Oliva Gimeno.
  D. Perfecto Miguel Paseiro Losada.
  D.ª Pilar Pérez Tejeda.
  D. Bartolomé Quintero Osso.

- D.ª Rosa Rabanal Gallego.
- D. Antonio María Rapasco Alvarez.
   D. José Luis Ríos Cañabate.

- D. Severiano Risco Acedo.
  D. Fernando Rius Alarco.
  D. Sofía Ródenas de la Rocha.
  D. Emilio Roldán González.
- D.ª María del Carmen Rueda Rodríguez.
  D.ª María Cristina Sainz Villanueva.
  D. José Sánchez Morcillo.
  D.ª María Lourdes Santana Penín.

- D.ª María Lourdes Santana Penin.
  D.ª María Luisa Sayalero Marinero.
  D.ª Mónica María Sollhuber Kretzer.
  D.ª María Victoria Toro Sainz.
  D.ª María Teresa Vicente Hernández.
  D. José María Vivas Clemente.
  D.ª María del Carmen Zafra-Polo Carreras.
  D. Francisco Zaragoza García.
- D. Antonio Zarzuelo Zurita.

Asimismo, y de acuerdo con el artículo 50.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se declara parcialmente invali-dada la propuesta de la Comisión donde incluye a los aspirandada la propuesta de la Comisión donde incluye a los aspirantes doña Pilar Alvarez Gómez, doña María del Carmen Cabeza González, doña Rosa María, González Campos, don Alberto Hernández Gaínza, doña Rosa María, Jiménez-Castellanos Ballesteros, don Carlos Menéndez Agúirre, doña Rocio Touchard Sánchez y doña Carmen del Valle Rives, a quienes se les había excluido y posteriormente se ratificó su exclusión por recurso desestimado.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos,
Madrid, 30 de agosto de 1984.—La Secretaria de Estado, por
delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general
de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## 22846

RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Fisiologia» (085), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Fisiología» (085), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Alicante, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada reconvecto de la espirantes aprobados por la Comisión corres. propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor

de los señores que a continuación se relacionan:

- D.ª Gloria Balfagón Calvo.
- D.ª María del Carmen Barriga Ibars.
- D. Juan Bernal Carrasco.
- Juan Bosch Sabater. Washington Buño Buceta.
- Bartolomé Cabrer Reus.
- D.ª María Cristina Castellote Bargallo.
  D. Manuel Jesús Castillo Garzón.
  D.ª María Victoria Conde Ederra.

- D.a Marina Costales Pérez.
  D. Menuel Chiva Royo.
  D. Luis Felipe de la Cruz Palomino.
  D.a Flora de Pablo Dávila.

- D.a María Isabel Díaz López.
  D. Joaquín Espinosa Gallego.
  D.a Luisa Fernanda Fanjul Rodríguez.
- D. Serafina Fernández Fernández.